
SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



FIN DE SEMANA

27 DE MARZO DE 2010

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

**Coordinación
de Información
y Medios**



Abstención y participación electoral en México



Para cometer fraudes, la mayoría de duplicidades

Falsifican más de 5 mil credenciales del IFE

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IFE), Leonardo Valdés Zurita, declaró en Querétaro que se han detectado 5 mil 411 credenciales duplicadas o apócrifas en los últimos dos años, cuyo fin en la generalidad es cometer fraudes.

sentado un poco más de 5 mil denuncias de registros dobles. La FEPADE ha presentado las averiguaciones previas y en la mayoría de los casos «yo diría, el 95 por ciento» le han virado la orden de aprehensión. En algunos casos ya han sido sometidos a juicio».

En los últimos dos años se han pre-
Vea FALSIFICAN... 34

Investigan a IVEQRO



FIESTA GRANDE EN LA BASILICA DE SORIANO

Identificaron 2 partidas sobregiradas

por Sergio Hernández Saucedo

Partidas sobregiradas, no entrega casos en tiempo y concurar empresas para su revisión sin facultades, forman parte de las irregularidades encontradas por la entidad superior de fiscalización, a IVEQRO.

Con base al informe de Resultados de la Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, se detectó falta de disponibilidad presupuestal, ya que al cierre del periodo analizado se identificaron dos partidas sobregiradas por la cantidad de 16 millones 768,707.99, en los rubros de pasivos financieros y programas federales.

Pero además se omitió entregar 675 viviendas rurales y urbanas a los beneficiarios que ya habían entregado su solicitud conforme a las Reglas de Operación del Programa "Un Casa 2010", incumpliendo el objetivo de dicho programa.

Vea INVESTIGAN... 44



CUMPLE IEQ

El órgano electoral rindió informe de actividades

5A



CAPTURAN A SECUESTRAADOR

Participó en el plagio de empresario de SJR

POLICIA



GALLOS CON TODO

Por la salvación y el sustento ante Atlas

DEPORTES

DOMINGOS EXITOSOS

Seguirá cierre del Centro Histórico aunque con algunas modificaciones

Continuarán los "Domingos, caminando por el Centro Histórico de tu Capital", aunque el programa podría modificarse, advirtió el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.

Y es que se han registrado algunas inconformidades

por parte de comerciantes del Centro Histórico por el cierre de las calles, incluso, este viernes por la mañana, el presidente Ignacio de la Cruz Morales Camarillo del templo de San Francisco.

Vea SEGUIRA... 44



UN GUIA PARA EL GUIA DE TURISTAS

Caminaba yo por las céntricas calles de Querétaro Springfield rumbo a unos tacos buenísimos al lado del Museo Regional. Sobre la banqueta había grupos numerosos de turistas, familias que esperaban los tramvías que hacen recorridos por la ciudad y promotores con las listas de los días de teatro que ofrecen los servicios de cada empresa a los transeúntes. Mientras esperaba mis ricos tacos escuché sin querer a una señora con su hija que preguntaba dónde podían encontrar el Museo de la Independencia; el promotor del turismo queretano de banqueta les contestó que más adelante, pasando la plaza a la izquierda; un grupo de jóvenes preguntaron a otra promotora, donde quedaba en Museo de Historia; ésta les contestó: aquí adelante, frente a la plaza.

Vea ESPECTACULOS



EN EL COTOPRER. Los diputados Marcos Aguilar, Abel Espinosa, Ricardo Anaya y Jesús Llamas, se divierten durante la sesión de pleno celebrada este viernes.

Escenificarán pasajes bíblicos en otomí

por Heidy Wagner Laclette

Por primera vez en la historia de Querétaro, 40 actores originarios de la delegación de Figueroa en el municipio de Tototlán, escenificarán los pasajes bíblicos de Semana Santa en idioma otomí.

Con el apoyo financiero —80 mil pesos— por parte de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CNDI) 40 tolimanenses

verán cristalizado este proyecto en la comunidad de Casi Blanca, delegación de Figueroa.

En entrevista para DIARIO DE QUERETARO, el organizador de este evento, Hilario González Pérez, precisó que tanto los diálogos como las oraciones y narraciones correspondientes al vía crucis y crucifixión de Jesús el Viernes Santo serán interpretados en otomí.

Vea ESCENIFICARAN... 44

Apagarán luces de edificios, plazas y monumentos

Participa Querétaro en "La Hora del Planeta" hoy

por Héctor Ayala

Con motivo de la celebración de "La Hora del Planeta", iniciativa impulsada por el Fondo Mundial para la Naturaleza, en

Querétaro, se apagaran 68 fuentes y casas de agua, así como plazas públicas y monumentos, lo anterior por instrucciones del Gobernador del Estado, José Calzada Rovrosa, este próximo sábado 27 de marzo se apagaran en la ciudad de Querétaro todos los edificios, plazas y monumentos públicos de las 20:30 a las 21:30 horas.

En esta ocasión, Querétaro participa gracias al interés que tiene el Gobernador del Estado, José Calzada Rovrosa, por apoyar al medio ambiente, especialmente contribuyendo a la reducción de los efectos del cambio climático.

Vea APAGARAN... 27

Muere en accidente hijo de la indígena Jacinta

MEXICANA



Paris: mente brillante...

Según un estudio publicado en un diario español, el cociente intelectual de Paris Hilton anda entre 120 y 139 puntos, es decir el arriba del promedio de una persona normal, como quien dice, la rubia no es tonta.



Chiripiolca

Silvio Berlusconi, primer ministro de Italia, captado durante un discurso en el cierre de campaña electoral de la candidata a la presidencia de la región de Lacio, Renata Polverini...

SÁBADO 27 DE MARZO DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVII No. 13278
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFAS RUIZ



DECENAS DE miles de personas de Querétaro, otros estados y trabajadores migrantes llenaron completamente la plaza de la Basílica de Nuestra Señora de Dolores, donde el Obispo Mario de Gasparin celebró la misa.

Acuden miles a Soriano por Día de la Virgen de los Dolores

Por Antonio Sánchez Noticias

Ante miles de personas que llenaban la plaza de la Basílica Menor de Nuestra Señora de Dolores Soriano, el Obispo Mario de Gasparin invitó a la grey católica a reconciliarse con Jesús, ya que nos ha dado el misterio de la misericordia.

En la celebración eucarística por la fiesta de la Virgen de Dolores Soriano, el Obispo Gasparin expresó que la Iglesia es la casa de los pecadores porque todos lo somos; recordó que el mismo Jesús dijo: yo no vengo por los justos, sino por los pecadores para que se arrepientan.

PÁGINA 14 A

FERIA ARTESANAL



Tonatli Salinas, titular de Sedeau, inauguró con la señora Sandra Albarrán de Calzada la Feria de las Artesanías en el Jardín Guerrero. PÁGINA 4 A

NUEVA CLÍNICA



El director del Instituto de Corazón, Marco A. Alcocer Gamboa, inauguró nueva clínica, acompañado del secretario de Salud, Mario César Ferragino y el director del Instituto Mexicano de Cardiología, Arturo Abundis Velázquez.

AGUALEGUAS



Los cuerpos del jefe de la policía de Agualeguas, Nuevo León, y su hermano fueron encontrados decapitados en una patrulla en la carretera Monterrey General Treviño. SUCESOS

"Ir a fondo" contra ex funcionarios: IP

Cuestionan labor actual del ex contralor Del Río

Noticias

Líderes empresariales exigieron ayer que en los procesos administrativos que se sigan contra ex funcionarios de la pasada administración se vaya a fondo y se aplique la ley contra los que hubieran cometido ilícitos, y también que el ex contralor Ricardo del Río, al defender a quienes debió supervisar, incurra en falta de profesionalismo.

Pedro Paredes Reséndiz, presidente de la Canacem, pidió mano dura "pues no se vale que los ciudadanos estemos pagando impuestos para que vengan funcionarios y no actúen como corresponde"; consideró necesario que se muestren las declaraciones patrimoniales y se investigue.

En el caso del ex Contralor de Ricardo del Río, dijo que debe retirarse, pues no puede ser juez y parte; "incurra en falta de profesionalismo".

Luis Mier, presidente de Coparmex, dijo que es obligación gubernamental avanzar en el proceso de entrega recepción y actuar conforme a la ley.

Jorge Herbert Acero, consejero de Canaco manifestó que por el tiempo que han llevado los procesos administrativos se advierte trabajo mimético de la participación de Ricardo del Río consideró que sería recomendable que una persona nueva se defienda.

Marcio Piña Heredia, presidente de Abogados Laboralistas, manifestó que es obligación del gobierno revisar las cuentas y de haber alguna irregularidad, mal haría en no actuar en contra de quienes obraron en forma incorrecta: quien haya cometido perjuicio... que lo pague".

Andrés Razo Ríos, presidente de Jóvenes Empresarios, consideró que la investigación de las cuentas es obligada y que en la participación de Ricardo del



PEDRO Paredes Reséndiz.



LUIS MIER Cuevas.



JORGE Herbert Acero.



MARCIO Piña Heredia.



ANDRÉS Razo Ríos.



OSCAR PERALTA Casares.

Río Trejo hay un conflicto de intereses. "Éticamente no se vale", resumió.

Oscar Peralta, presidente de Canacintra, afirmó que el asunto

no es cosa que le corresponde; "es un tema que tiene que ver entre los gobiernos saliente y entrante... nosotros estamos preocupados por la industria".



DALIA GARRIDO Rubio fue elegida presidenta del Congreso del Estado; asume funciones el 1 de abril próximo.

Dalia Garrido, presidenta del Congreso

Contestará el primer informe de Calzada

Noticias

La diputada Dalia Garrido Rubio será quien conteste el primer informe del gobernador José Calzada Rovirosa, pues 24 diputadas la eligieron ayer como presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, del 1 de abril al 25 de septiembre del año en curso.

La elección fue durante el penúltimo punto de la Orden del Día de la sesión plenaria, la legisladora, que es también presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, sucede en el cargo a su colega Hiram Rubio García.

Los diputados eligieron además al perredista Creenciano Serrano, como vicepresidente, al aliancista Antonio Cabrera Pérez, como primer secretario y al panista Gerardo Cuanalco Santos, como segundo secretario.

No habrá prórroga en refrendo de tenencia vehicular: J. L. Portillo

Por Leticia Jaramillo Noticias

No habrá prórroga del programa "Querétaro Cerca de tu Economía Familiar", anunció el Secretario de Finanzas del Estado, Jorge López Portillo Tostado. Invitó a todos aquellos que aún no efectúan el refrendo de la tenencia vehicular sin pago a que lo hagan porque el 31 de marzo vencer el plazo y quienes no lo hagan tendrán que pagar la cuota.

Subrayó que "el programa tiene la temporalidad al 31 de marzo de 2010, que será aplicado el 2011 es otra condición", por lo pronto es importante que quienes no han realizado el trámite para no pagar la tenencia lo hagan a la brevedad.

Recordó que los datos más recientes dan cuenta de 281 mil refrendos, mientras que hace un año a la misma fecha el número era de 216 mil, es decir, casi 70 mil más en este año, en virtud del estímulo y la atención que han tenido los queretanos al programa.

Señaló que la condición para ser beneficiarios del programa es que los usuarios del mismo deben haber pagado todos los demás impuestos, lo que provocó que este año se haya recaudado 40 por ciento más en com-



JORGE LÓPEZ Portillo Tostado.

paración con el mismo periodo del año pasado.

López Portillo Tostado afirmó que producto de la recaudación de otros impuestos como los Repecos, impuestos intermedios, y algunos otros coordinados con la Federación, se han obtenido aproximadamente 300 millones de pesos adicionales.

De los autos de lujo y personas morales comentó que la meta era recaudar 100 millones de pesos, meta que será rebasada porque se espera que al final de este mes la recaudación por este concepto alcance los 120 millones de pesos.

Querétaro, se une a la "Hora del Planeta"; se apagarán luces

Noticias

Hoy, de las 20:30 a las 21:30 horas, edificios, plazas, monumentos, fuentes y cajas de agua de Querétaro apagarán sus luces, acción con la que se busca contribuir al esfuerzo por avanzar en la reducción de los efectos del cambio climático.

La medida busca concientizar a la población sobre el calentamiento global. La celebración de "La Hora del Planeta", es una iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza.

Participarán alrededor de dos mil ciudades en el mundo. Entre los inmuebles que apagarán sus luces este sábado, figuran el Teatro de la República, el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, el estadio La Corregidora, Jardín Zenea, Plaza de Armas, Jardín de la Corregidora, Plaza Constitución, Plaza Mariano de las Casas, Los Arcos, templo de San Francisco, así como los monumentos a la Corregidora y a don Benito Juárez.

CHARREADA



Christian Martell de Alemán, Miguel Alemán en la charreada que en su honor organizó la CNPR, en el lienzo del Pedregal ayer en la ciudad de México.

Banqueta

¿LADRONES PROTEGIDOS?

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Abraham González Martell, está solicitando combatir a los banqueros que roban maquinaria pesada o ligera y venden en otros estados de la república. Escríbanos que las corporaciones policíacas, uniformadas y secretas, no hayan intervenido a fondo y dieran lugar a algunos de los culpables, por lo menos. Si el robo de maquinaria ocurre desde hace tiempo y algunos de los afectados han denunciado los hechos, se infiere que la policía algo sabía ya de los ladrones. De otro modo, los que nos ocultan nos están haciendo pensar lo que no debemos, o no deberíamos a estas alturas del partido.

PÁGINA 3 A

CHEQUELO:

EL TIEMPO Min. 10 Máx. 28

DESP/MED NUB

SANTORAL ALEJANDRO Y LIDIA LOTERÍA NACIONAL 1.- 18526 2.- 52748

COLUMNAS:

Catón DE POLÍTICA... 12A Filiberto López OTRA PERSPECTIVA 12A José Fernández S. TEMAS POLÍTICOS 13A

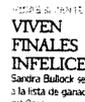


APUESTAN GALLOS 'SU RESTO'

POR TV



PROHIBEN ALCOHOL EN CONCIERTO
PÁGINA 7



VIVEN FINALES INFELICES
PÁGINA 2



DEJA TERREMOTO EN CHILE. UNA HEMORRAGIA DE VINO
PÁGINA 9



AL OÍR EL PRIMER DISPARO, SUPE QUE MATABAN A MI MARIDO
PÁGINA 5

→INTENTABA EXTORSIONAR A UN EMPRESARIO

Detiene PGJE secuestrador

Lo sorprendieron elementos de la Dirección de Investigación del Delito cuando pretendía recoger el dinero de la extorsión en la caseta de Tepetztlán.

POR EDUARDO CASTILLAS

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) detuvo a Luis Octavio Vichís Vilchis, miembro de un grupo de secuestradores que operan en el Estado de México y cuyos acciones se centran en el Estado de Querétaro.

Un empresario oriundo del Municipio de San Juan del Río y su empleado fueron víctimas de secuestro por parte de este grupo, en octubre de 2009, cuando se pactaba la presunta construcción de una obra, a desmarcarse el Municipio de Chalco, en la zona mexicana.

El Sector Central de la PGJE inició la investigación previa SC/11/2010, por los delitos de Secuestro y Extorsión el 25 de febrero de 2010, luego de que los oficiales acudieran a dicha instancia.

Esta declaración afirmaron que en octubre de 2008, un hombre que se identificó como Ingeniero Luis Palacios se comunicó telefónicamente con el empresario sanjuanero y pactó una reunión para el 28 de octubre, en un restaurante de Chalco, para presentar un proyecto relacionado con la edificación de una obra.

El empresario acudió a la cita am-



EL 'CONTADOR' Luis Octavio Vichís Vilchis, de 33 años de edad, reside en la Delegación Cuauhtémoc en el Estado de México y es de ocupación ingeniero.

pañado por un empleado. Aljel 'Contador' del Ingeniero Luis Palacios los contactos y les dijo que los llevaría al lugar donde se desarrollaría la obra.

Cuando se dirigiera la obra, de entre una milpa salió un hombre que se identificó como un electricista que trabajaría en la obra, por lo que se detuvieron para subirlo.

Fernando el 'Contador' sacó un arma de fuego corta y el electricista se acercó a ametralladora y los amagaron. Los sujetos fueron sumergidos y trasladados a su sitio cercano. En el tr-

yecto, el 'Contador' hablaba por radio con un sujeto a quien apodaba Diabli. Los secuestradores mantuvieron a las víctimas en un sitio cerrado, donde el Diabli les expuso la entrega de dos millones de pesos a cambio de su libertad.

Sin embargo, al final sólo se entregaron 500 mil pesos, cuando otros empleados del plágado -con quienes habló por teléfono previamente- se trasladaron a la caseta de cobro de Tepetztlán, Estado de México, a entregar el dinero. Posteriormente las víctimas fueron liberadas, sin que el delito fuera denunciado.

Cuatro meses después, en febrero de este año, el constructor sanjuanero recibió llamadas telefónicas de larga distancia de esa zona telefónica, en las que un hombre llamado Carlos Santillán le decía que era del grupo de secuestradores que lo victimaron, y que querían más dinero, dado que habían quedado a deber, por lo que presentó denuncia ante el Ministerio Público.

Agentes de la Dirección de Investigación del Delito (DID) tomaron el caso, mientras la víctima siguió teniendo contacto con los sujetos que le exigían dinero a cambio de no causarles daño a él o a su familia.

Tras diversas negociaciones, se acordó entregar más dinero nuevamente en la caseta de Tepetztlán, en cuya zona montó un operativo la DID, en coordinación con agentes de la PGJE del Estado de México.

Luis Octavio Vichís Vilchis se presentó para recoger el dinero, y agentes investigadores aparentaron ser empleados enviados por el ofendido, logrando su captura al momento de la recepción del dinero.

EL ENGAÑO

Los secuestradores armaron una historia acerca de una obra que querían ofrecerle al empresario sanjuanero en el Municipio de Chalco, Estado de México, para llevarlo a su territorio.

Desde el Estado de México contactaron a la víctima y lo citaron en un restaurante de Chalco donde los contactó el 'Contador'.

Ello llevaron a una zona deshabitada a ver la obra y en el momento de subirlo al electricista y entre ambos se amagaron.

Ello pidieron 2 millones de pesos por liberarlos, pero aceptaron 500 mil pesos que fueron recogidos en la caseta de cobro de Tepetztlán.

Anuncian 'Bicivía' dominical en Los Arcos

POR CAROLINA SÁNCHEZ

Este domingo 28 de marzo arrancará la Bicivía que mantendrá cerrada la Avenida Constituyentes, en la zona de Los Arcos desde Pasteur hasta Bernardo Quintana, informó el Edil capitalino Francisco Domínguez Servín.

Este proyecto se visualizó previamente sobre 6.4 kilómetros de Bernardo Quintana.

"Los corredores y la gente de las ciclovías quieren un circuito más parejo, y como queremos que sea un equilibrio, decidimos que fuera la parte de Constituyentes".

El cierre será de las 08:00 a las 13:00 horas. A lo largo de la vialidad habrá estaciones de emergencia y módulos para las actividades, habrá personal capacitado de apoyo en dado caso de que sea necesario: paramédicos, elementos de tránsito, policías y guías, baños, estaciones de hidratación y la posibilidad de acceder a ciclo paseos organizados.

"Tenemos inscrito cerca de mil 300 ciclistas... Nosotros queremos provocar problemas sino que la gente disfrute de esta situación. Vamos a ver cómo funciona el domingo".



FOTO ESPECIAL

Castiga IEQ a partidos por gastos

POR TERESA MORENO

El Instituto Electoral de Querétaro sancionó a los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD) por inconsistencias en la entrega de sus estados financieros del 2009.

Durante la sesión ordinaria de Consejo General, los siete consejeros ciudadanos acordaron por unanimidad castigos económicos sobre las ministraciones mensuales que reciben para su financiamiento público.

El PRI no reportó la procedencia de sus recursos. Argumento que no era necesario, dado que el Comité Ejecutivo Nacional lo hizo ante el Instituto Federal Electoral.

La multa fue de 20 mil 502.48 pesos sobre los 683 mil 416 pesos que recibió durante el segundo

LA MULTA

trimestre del 2009. El PT que perdió su registro las elecciones del 2006, pagará siete mil 792.50 pesos por haber presentado los documentos administrativos sobre el gasto de su asignación pública, de manera incorrecta.

El PRI no presenta los recibos de ingresos de los recursos que obtiene. En el caso del PT si bien nos registran el gasto, vienen sin la firma de la persona facultada para eso. No sabemos si es fehaciente o no la aplicación del recurso", informó el Presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa.

El caso del PRD es el más grave, pues reiterada y sistemáticamente incurrió en irregularidades. La sanción fue por 77 mil 702.18 pesos, que serán descontados en cuatro exhibiciones mensuales de 19 mil 425.54.

577,702.19

520,502.48

57,792.50



¡TWITTEA CON EL DIRECTOR DE A.M. Participa, opina y elabora propuestas en www.a.m.com.mx

Café andatt® un periódico & J.M.

12.65

13.00

andatt

DXXO



CUMPLE IEQ

El órgano electoral rindió
informe de actividades

RINDE INFORME IEQ

Cumplimos con la ciudadanía: Medina

Fotos: Hugo Camacho

“Cumplimos con la ciudadanía y creamos un ambiente de confianza y credibilidad entre las diversas fuerzas políticas, teniendo como siempre en la mira la consolidación de la democracia en Querétaro”, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Angel Eduardo Medina Miranda, al rendir el Informe del estado general que guardan los trabajos realizados en el año 2009 y el relativo al proceso electoral.

Afirmó que en las tareas encargadas por la ciudadanía “el IEQ guió su actuación apegado a los principios rectores que dan razón de ser a la función electoral”.

Fue la tarde de este viernes, teniendo como escenario el patio central del Museo de Arte que el consejero rindió cuentas ante la ciudadanía y los presidentes del Poder Legislativo y Judicial, Hiram Rubio García y Jorge Herrera Solorio, respectivamente. Así como ante el representante del Gobernador Constitucional, José Calzada Roviroza y el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz.

Ante las figuras de los otros seis consejeros y del director general del Instituto, Miranda Correa detalló en que se cumplió con encabezar el proceso electoral 2009, del cual emanaron el gobernador actual, los 18 presidentes municipales y los 25 diputados locales.

Al hablar del Sistema de Resultados Preliminares y las encuestas de salida, subrayó la transparencia del Proceso Electoral.

“Este procedimiento, sin duda, dio certeza a todos los protagonistas implicados en el proceso electoral respecto a los datos numéricos que se generaron en las planillas de resultados en cada una de las elecciones. No pasamos por alto que en este año 2009, se logró tener una captura del 97 por ciento de las actas recibidas en

los consejos electorales”.

Destacó que por primera vez, y para abonar a la democracia, se realizó un debate de candidatas a Gobernador, con el fin de que la ciudadanía conociera de viva voz, las plataformas electorales, los programas y los compromisos de los contendientes al principal puesto de elección en la entidad.

Durante 2009, se ejerció un financiamiento público estatal para partidos políticos de 18.8 millones de pesos; en tanto, el presupuesto total que ejerció el Instituto ascendió a los 123.3 millones, mismos que se ejercieron en capacitación, material electoral, personal fijo y eventual, instalación de consejos distritales y municipales, y tecnología, entre otros muchos gastos que permitieron llegar a la conclusión de un proceso electoral completo.

Luego del Informe, el presidente del Poder Legislativo, Hiram Rubio, consideró que el organismo electoral cumplió con las expectativas.

“Me parece que en términos generales, hay resultados que nos indican que el Instituto va creciendo y va ganándose el espacio que como institución pública tiene dentro de la sociedad”.

De la misma forma, el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, destacó el papel que jugó, no sólo en la época electoral, sino durante todo el año 2009, este órgano ciudadano.

“Definitivamente ha cumplido. Nosotros confiamos en los órganos electorales. Creo que ha sido un ejercicio democrático 2009 ejemplar. No solamente bajo el esquema de las elecciones, sino inclusive de los procesos previos. Es la primera vez que se norman los procedimientos de las elecciones primarias, previas al inicio de la campaña. Digamos que fue un ejercicio democrático muy interesante y felicitamos, desde luego al órgano autónomo por este ejercicio”.

Previo al finalizar el evento, el director general del Instituto, José Vidal Uribe Concha, presentó un informe estadístico, relativo sobre todo, a la participación ciudadana.



EL MUSEO de Arte sirvió de escenario para que se realizara el evento. En el presidium: José Vidal Uribe Concha, director general del IEQ; Jorge García Quiroz, secretario de Gobierno; Hiram Rubio García, diputado presidente de la LVI Legislatura y Jorge Herrera Solorio, presidente del Tribunal Superior de Justicia.

EL MAS CASTIGADO EL PRD

Sancionan a 3 partidos políticos

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro decidió aplicar multas que suman un poco más de 100 mil pesos a tres partidos políticos estatales, por irregularidades que no tienen que ver con el manejo de los recursos, sino más bien con la presentación de sus estados financieros.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), enfrenta la multa mayor, que será de 77 mil 702.19 pesos, "por haber acumulado irregularidades formales detectadas y su reincidencia advertida de manera sistemática. Dicha cantidad deberá ser descontada al partido infractor en cuatro exhibiciones mensuales de 19 mil 425.54 pesos, una vez que la resolución haya causado ejecutoria".

La secretaria ejecutiva del Consejo General, Sonia Clara Cárdenas Manríquez, explicó que el PRD no ha entregado formatos contables correctos.

"Fueron tres expedientes acumulados: del segundo trimestre, precampañas y campañas. No hay desvío de recursos, todo lo que ve a financiamiento público está debidamente sustentado. Lo que pasa es que hay algunas pólizas que están sin firma o sin firma del representante, o más bien no aplicaron las normas contables o no siguieron el procedimiento, a pesar de que se les dan talleres y hay asesoría por parte del instituto".

El segundo monto a considerar es el de una multa para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la cantidad de 20 mil 502.48 pesos, que representa la reducción del 3 por ciento de la cantidad a la que ascendió la suma de las ministraciones del financiamiento público del segundo trimestre de 2009, que fue por 683 mil 416.29.

El motivo: irregularidades señaladas en los estados financieros del partido en el segundo trimestre de 2009, que se refieren a no haber entregado comprobantes fiscales de los recursos que recibe, situación que se encuentra en controversia en las instancias correspondientes, pues es una conducta reiterativa de ese partido político.

"Desde trimestres anteriores, ya desde la Legislatura cuando nos revisó la cuenta pública, nos hicieron notar que el Partido Revolucionario Institucional no daba recibos por los ingresos que recibía por concepto de financiamiento público. Y bueno, ellos, en todas las contestaciones de todos los procedimientos que se han iniciado, han contestado que del Comité Ejecutivo Nacional, no les han dado el visto bueno. Existen apelaciones ya para que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia pueda normar un criterio al respecto".

Finalmente se fijó una sanción de 7 mil 792.50 pesos para el Partido del Trabajo (PT), por los mismos motivos procedimentales que se le aplicó al PRD, pero solamente por el primer trimestre de 2009.

Sin embargo, al tratarse de un partido que se encuentra en proceso de liquidación -por no haber alcanzado registro en las pasadas elecciones-, la multa deberá ser pagada ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro, apercibido de que en caso omiso, se aplicará el procedimiento económico coactivo correspondiente.

"Son irregularidades que cometieron de forma. Hay que recordar que es un partido que está en liquidación. Este dinero va a la Secretaría de Finanzas. Se va a girar oficio a la Dirección Ejecutiva de Organización, porque ahí es donde están llevando el procedimiento de liquidación".

"El pasado 30 de septiembre el PT perdió su registro, por lo que el IEQ retuvo las ministraciones para pagar proveedores y si no alcanza a pagar de este dinero, será la Secretaría de Planeación y Finanzas quien determine cuál es el procedimiento a seguir para pagar la multa".

Cabe destacar que durante la Sesión, se tomó protesta a Carlos Lázaro Sánchez Tapia, como nuevo representante del PRD, ante el Consejo General.

Castiga IEQ a partidos por gastos

IPOR TERESA MORENO

El Instituto Electoral de Querétaro sancionó a los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD) por inconsistencias en la entrega de sus estados financieros del 2009.

Durante la sesión ordinaria de Consejo General, los siete consejeros ciudadanos acordaron por unanimidad castigos económicos sobre las ministraciones mensuales que reciben para su financiamiento público.

El PRI no reportó la procedencia de sus recursos. Argumentó que no era necesario dado que el Comité Ejecutivo Nacional lo hizo ante el Instituto Federal Electoral.

La multa fue de 20 mil 502.48 pesos sobre los 683 mil 416 pesos que recibió durante el segundo

LA MULTA



\$77,702.19



\$20,502.48



\$7,792.50

trimestre del 2009.

El PT, que perdió su registro en las elecciones del 2009, pagará siete mil 792.50 pesos por haber presentado los documentos administrativos sobre el gasto de su asignación pública, de manera incorrecta.

"El PRI no presenta los recibos de ingresos de los recursos que obtiene, con los requisitos fiscales. En el caso del PT, si bien nos registran el gasto, vienen sin la firma de la persona facultada para eso. No sabemos si es fehaciente o no la aplicación del recurso", informó el Presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa.

El caso del PRD es el más grave, pues reiterada y sistemáticamente incurrió en irregularidades. La sanción fue por 77 mil 702.19 pesos, que serán descontados en cuatro exhibiciones mensuales de 19 mil 425.54.

Sanciona IEQ a PRI, PRD y PT por anomalías administrativas

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro sancionó con casi cien mil pesos a los partidos PRI, PRD y PT, por haber incurrido en varias irregularidades administrativas en sus estados financieros durante el segundo semestre del año anterior.

En la sesión ordinaria del colegiado, ayer, al PRI le fue aplicada una multa de 20,502.48 pesos, al PRD una de 77,702.19 y al PT una de 7,792.50 pesos, mismos que, en el caso del primero y segundo partidos, les serán deducidas del subsidio público que reciben, mientras que en el tercer caso, será obligado a pagar la sanción si hiciera caso omiso de pagarla.

Noticias

Mala imagen de partidos políticos: IFE



EL PRESIDENTE del Consejo General del IFE, Leonardo Valdés Zurita, luego de su participación, se despidió del Vocal Ejecutivo del IFE en Querétaro, Jesús Lule Ortega y de la Consejera del Instituto Electoral de Querétaro, Cecilia Pérez Cepeda.

Los partidos políticos continúan siendo de las instituciones menos apreciadas por la sociedad y colaboran en poco para el fomento de la cultura democrática, informó el presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita.

En entrevista posterior a su ponencia denominada "Participación Ciudadana y Abstencionismo Electoral en México", el consejero electoral apuntó que los ciudadanos no los ven "como un instrumento adecuado para llevar la voz del ciudadano a los órganos legislativos, a las instancias de gobierno y sobre todo, para resolver los problemas que enfrentan cotidianamente los ciudadanos".

"Lamentablemente hay sectores importantes de la población que no tienen una buena imagen de los partidos políticos. En nuestro tránsito democrático se ha producido un efecto indeseado para

una democracia en el sentido de que los partidos (...) Es un déficit democrático sobre el cual es importante que estemos conscientes todos y en primer lugar, los partidos políticos y las autoridades electorales, ahí tenemos un reto".

Valdés Zurita detalló que como ejemplo, la Ley obliga a los partidos políticos a destinar el 2 por ciento de su presupuesto a fomentar la participación política, situación que no siempre se cumple.

"Los partidos políticos deben participar en esto y es un reto que tienen, sobre todo cuando se acerca el proceso electoral (...) no solo se trata de buscar votos".

Al cuestionarle de la propia imagen del Instituto, reconoció que ha venido decayendo debido, primero a los resultados de la pasada elección federal, cuando por primera vez ejerció 58 nuevas facultades que la Ley le otorgó y a la implementación del nuevo Código Electoral aplicado por primera vez en 2009, lo que divide las opiniones tanto de ciudadanos, como de diputados.

"Lo que sucede es que en la medida en que el IFE ha ido adquiriendo más facultades y ha tenido que enfrentar más retos, la pluralidad de opiniones se expresa de manera más contundente y con un eco mayor".

"Administrar el tiempo del Estado mexicano en la radio y la televisión, es una responsabilidad que implica grandes retos, el IFE tuvo que hacer grandes esfuerzos, invertir recursos humanos, tecnológicos, financieros y evidentemente hay opiniones diversas del ejercicio de esa facultad. Hay algunos legisladores que están inconformes con los resultados".

Sin embargo, concluyó que "el IFE es una institución abierta y transparente, que incluso puede enfrentar críticas; puede dar argumentos cuando se presentan esas críticas".

Durante la conferencia, el funcionario había detallado que la participación electoral y el abstencionismo son dos caras de la misma moneda y se refirió a que los partidos políticos poco abonan al fomento de la cultura democrática.

Para ello, destacó un estudio realizado por la propia Universidad Autónoma de Querétaro.

"Algunas de sus conclusiones coinciden con otros estudios (...) en el sentido de interpretar la baja representatividad que sienten los ciudadanos en el comportamiento de los partidos políticos y más aún en el desencanto que tienen de la política".

En su participación el M. en A. Raúl Iturralde Olvera, expresó que las exigencias ciudadanas de mayor transparencia para tener elecciones sin sombra de desconfianza, siguen presentes y constituye uno de los grandes desafíos en materia política del país.

Y asentó que dentro de las funciones sustantivas de la Universidad, está el participar en programas interinstitucionales que fomenten el desarrollo de la conciencia cívica de los ciudadanos para crecer como nación. En tal sentido, aludió: "Queremos que los estudiantes y los egresados sean capaces de fomentar la toma de decisiones colectivas, basadas en el respeto y tolerancia a la diversidad de ideas".

Previo al informe general del Proyecto nacional, elaborado por docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, titulado Participación y abstencionismo electoral en México, Iturralde Olvera sostuvo que a casi 20 años de creado el Instituto, los avances democráticos son evidentes; sin embargo, las exigencias son de mayor transparencia en los comicios electorales.

En cuanto al Convenio, subrayó que dicho acto demuestra que las instituciones involucradas coinciden y enarbolan proyectos conjuntos; "sin duda, es una colaboración que tiene impacto positivo en el quehacer cotidiano de profesores y estudiantes".

Signan UAQ-IFE convenio de colaboración académica

Noticias

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, reconoció que erradicar el abstencionismo es un reto enorme para autoridades, partidos y órganos electorales.

Ante ello dijo que es necesario que todas esas instancias comprendan, estudien y analicen los factores que promueven el abstencionismo, a fin de contar con mecanismos para abatirlo.

Durante la firma de un convenio de colaboración académica entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Valdés Zurita señaló que la participación electoral y el abstencionismo "son dos caras de la misma moneda".

Subrayó que el abstencionismo es la expresión de la baja

representatividad que sienten los ciudadanos en el comportamiento de los partidos políticos y su desencanto por la política.

El titular del IFE comentó que el instituto trabaja en su combate con programas desarrollados por su área de Educación Cívica, mediante los cuales se pretende construir una ciudadanía más participativa.

"La construcción de ciudadanía es una de las formas que el IFE ha asumido para abatir el abstencionismo", afirmó en las instalaciones del Centro Universitario de la UAQ.

A su vez, el rector de dicha casa de estudios, Raúl Iturralde Olvera, destacó la evolución que ha tenido el ciudadano en la exigencia de tener mejores y más transparentes gobiernos; así como elecciones "sin sombra de desconfianza".

Falsifican más de 5 mil credenciales del IFE

Para cometer fraudes, la mayoría de duplicidades

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IFE), Leonardo Valdés Zurita, declaró en Querétaro que se han detectado 5 mil 411 credenciales duplicadas o apócrifas en los últimos dos años, cuyo fin -en la generalidad- es cometer fraudes.

“En los últimos dos años se han pre-

sentado un poco más de 5 mil denuncias de registros dobles. La FEPADE ha presentado las averiguaciones previas y en la mayoría de los casos -yo diría, el 95 por ciento- le han otorgado la orden de aprehensión. En algunos casos ya han sido sometidas a juicio”.

“No las tramitan para votar. No es gente que tenga muchas ganas de votar y quiera votar dos o tres veces. En realidad es para cometer ilícitos, identificándose de una manera fraudulenta”.

Sin embargo, apuntó que más del 90 por ciento de los casos que son reportados ante las autoridades ministeriales terminan siendo detenidos y procesados.

“Tuvimos un caso a principios del 2007, cuando detectamos que una ciudadana en la Ciudad de México había tramitado más de 10 credenciales para votar, evidentemente para cometer fraudes. Presentamos la denuncia y la fiscalía obtuvo el documento para la orden de aprehensión. Se aprehendió a esta persona, se le sometió a juicio y ya está purgando su condena”.

Afirmó que las penalidades por este tipo de fraude, van de uno a 10 años de prisión para los casos más simples, pero cuando hay agravantes podría llegar a ser de 20 años de reclusorio.

Al cuestionarle de la seguridad de la base de datos de los ciudadanos mexicanos, luego de que en el año 2006 se dio una filtración hacia Estados Unidos y se comprobó su comercialización, el titular del IFE afirmó que se tienen varios candados que garantizan cada vez más su inviolabilidad.

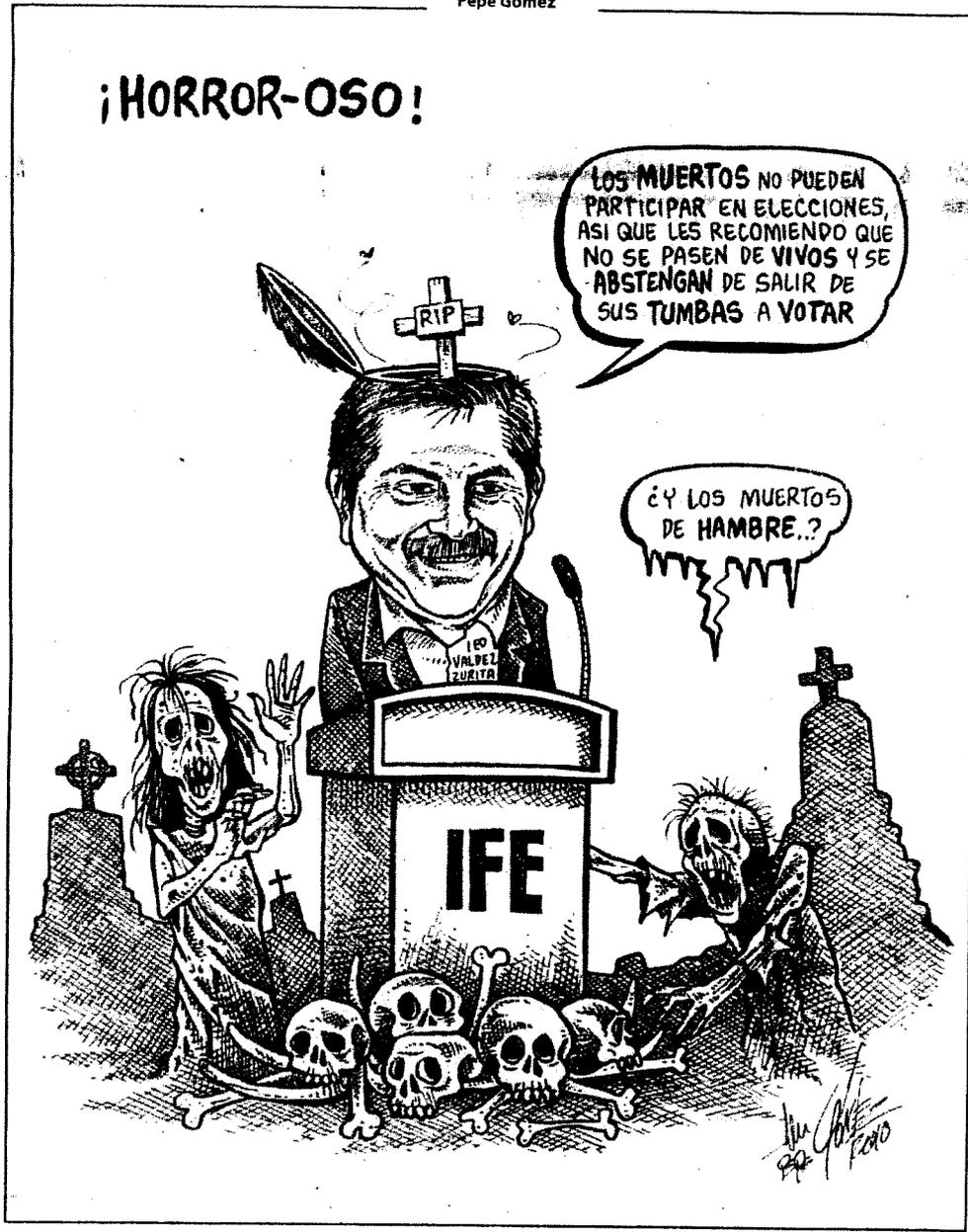
“Se ha construido todo un sistema por medio del cual, ningún funcionario del IFE tiene acceso al conjunto de la base de datos. De tal suerte que no podrá suceder que un funcionario del IFE -cometiendo evidentemente un fraude a la institución y violando la ley- pudiera comercializar el total de la base de datos. Eso en nuestra institución ya no puede suceder”.

Pepe Gómez

¡HORROR-OSO!

LOS MUERTOS NO PUEDEN PARTICIPAR EN ELECCIONES, ASI QUE LES RECOMIENDO QUE NO SE PASEN DE VIVOS Y SE ABSTENGAN DE SALIR DE SUS TUMBAS A VOTAR

¿Y LOS MUERTOS DE HAMBRE..?



Pide PRD a la CEDH revisar caso de Juan A. Martínez P.

Noticias

El PRD solicitó ayer al presidente de la CEDH, Adolfo Ortega Osorio su intervención para revisar profundamente el caso de Juan Arnulfo Martínez Pérez, encarcelado a partir del día 5 de octubre del 2007, acusado de tráfico de indocumentados, delito que nunca fue cometido, aseveran.

En una carta explican que fue aprehendido y puesto a disposi-

ción ante un juez del juzgado 3º y supuestamente fue acusado por sus captores, de tráfico de indocumentados, pero que hasta la fecha no se le ha comprobado nada, y lo que le dicen es que ya solo están esperando a los agentes de la extinta AFI que lo acusaron, se presenten a declarar, pero resulta que uno ya murió y el de nombre Roberto Cuervo Cárdenas se encuentra prófugo de la justicia al parecer por un delito que cometió.



DALIA GARRIDO Rubio fue elegida presidenta del Congreso del Estado; asume funciones el 1 de abril próximo.

Dalia Garrido, presidenta del Congreso

**Contestará el primer
informe de Calzada**

Noticias

La diputada Dalia Garrido Rubio será quien conteste el primer informe del gobernador José Calzada Rovirosa, pues 24 diputados la eligieron ayer como presidenta de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, del 1 de abril al 25 de septiembre del año en curso.

La elección fue durante el penúltimo punto de la Orden del Día de la sesión plenaria; la legisladora, que es también presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, sucede en el cargo a su colega legislador y correligionario Hiram Rubio García.

Los diputados eligieron además al perredista Crecenciano Serrano, como vicepresidente, al aliancista Antonio Cabrera Pérez, como primer secretario y al panista Gerardo Cuanalo Santos, como segundo secretario.

Llevarán al CEN diputados de AN inconformidad con Bolaño

Los cuatro diputados del PAN inconformes con que León Enrique Bolaño Mendoza sea su coordinador durante un tiempo y lo sea después Marcos Aguilar Vega, ventilarán el caso en la dirigencia nacional del partido.

“La próxima semana estaremos buscando una reunión con César Nava para solicitar su intervención en este asunto. Tenemos la convicción de que a través del diálogo se logrará ejercer una toma de decisiones en la que impere la inclusión y consecuentemente la unidad de aquellos que conformamos el grupo legislativo del PAN en Querétaro”, se lee en un despacho de prensa.

Noticias

BUSCAN...

■ En virtud de los acontecimientos relacionados con la coordinación del grupo legislativo del Partido Acción Nacional, los Diputados manifestamos nuestra intención de generar un acercamiento con el Comité Ejecutivo Nacional, así como con nuestro Presidente nacional, César Nava Vázquez"

COMUNICADO DE DIPUTADOS DEL PAN

Se quejarán los Diputados en CEN de Acción Nacional

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) Salvador Martínez Ortiz, María García Pérez, Gerardo Cuanalo Santos y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, anunciaron que acudirán al Dirigente Nacional de dicho Instituto político, César Nava Vázquez, para solicitarle que el Dirigente estatal, Ricardo Anaya reconsidere su decisión de nombrar una coordinación rotativa.

A comienzos de marzo, el Diputado Ricardo Anaya Cortés fue elegido Dirigente estatal del PAN, por lo que dejó la coordinación temporalmente en manos del Legislador León Enrique Bolaño, aunque cuatro de los 10 representantes del PAN en el Congreso se inconformaron con la modalidad de coordinadores rotativos.

"En virtud de los acontecimientos relacionados con la coordinación del grupo legislativo del Partido Acción Nacional, los Diputados manifestamos nuestra intención de generar un acercamiento con el Comité Ejecutivo Nacional, así como con nuestro Presidente nacional, César Nava Vázquez", expresaron los cuatro Legisladores en un comunicado.

"Creemos que la coordinación rotativa puede afectar el trabajo del grupo parlamentario, lo que vamos a buscar en este acercamiento es que el

EN CONTRA

■ Los Diputados del PAN, en la LVI Legislatura, Salvador Martínez, María García, Gerardo Cuanalo y Pablo Ademir Castellanos, buscan que la rotación en la coordinación en el Congreso no sea rotativa como lo propuso el Dirigente Estatal, Ricardo Anaya.

Comité Estatal sea incluyente, haremos esta solicitud al Dirigente nacional, y sabemos que es una decisión del propio Dirigente estatal (Ricardo Anaya Cortés), quien tiene que valorar esta decisión, que tiene que ser enfocada a la unidad de todas las corrientes", expresó en entrevista el Legislador panista por el V Distrito, Gerardo Cuanalo Santos.

"La finalidad es exponer ante la instancia correspondiente lo sucedido respecto a una decisión tomada por el Presidente del Comité Directivo Estatal, la cual no refleja inclusión ni unidad. Los suscritos reiteramos que a través de este ejercicio, solicitamos al CEN su mediación para producir el diálogo que permita encontrar las coincidencias necesarias", consideraron los cuatro panistas que reclamaron a su Dirigente estatal y ex Coordinador parlamentario.

Queremos ser parte de los nuevos tiempos: Ricardo Astudillo

por Sergio Hernández Saucedo

El compromiso de la Legislatura es dar respuesta, de girar 360 grados el trabajo legislativo, queremos ser parte de los nuevos tiempos que vive nuestro Estado, dijo el diputado Ricardo Astudillo, al rechazar la Ley de residuos sólidos, elaborada por los pasados legisladores y que estaba mal hecha.

“Sabemos muy bien que si no legislamos a conciencia, desde hoy habrá quienes se estén preparando para ensuciar nuestro paso en esta Legislatura y también para construir los escenarios de conflicto, que mucho dañan y de nada sirven”.

Dijo que las leyes no se hacen a modo de algún interés particular, son producto de la discusión de ideas, planteamientos teóricos y exigencias sociales, pero más aún son respuesta al interés mayoritario ciudadano.

La labor en las diferentes comisiones no es de imposición, dijo, es de coordinar esfuerzos, de encontrar el punto medio en la deliberación y posicionamientos, la diferencia de criterios es la que nos fortalece.

“Los problemas sociales, ni los temas a desarrollar en comisiones son de un partido político en especial, el trabajo de cada legislador será del escrutinio público en su momento, no nos adelantamos, unámonos en la coincidencia, en la reciprocidad política, ya que aquí no venimos a ganar o a perder, venimos a aportar en la vida política de nuestro Estado”.

Dijo que el revisar, avalar o no un proyecto de ley presentado en otro periodo legislativo, no es señalar sin razón y fundamento, es saber que el trabajo legislativo es perfectible y es correcto enmendar la plana, si se considera el motivo social, legal y humano para hacerlo.

Dijo que esa iniciativa tiene distintas inconsistencias: hace referencia a la Ley estatal del equilibrio ecológico y protección al ambiente, ley que fue derogada el 31 de julio de 2009; remite a una ley federal, como lo es la Ley general para la prevención y gestión integral de residuos, cuando debe remitir en primera instancia a la del Estado, que es la Ley de protección ambiental para el desarrollo sustentable del Estado. No establece las funciones específicas que deben realizar el Poder Ejecutivo y los municipios. El procedimiento de sanciones, violenta los artículos 14 y 16 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que no establece un procedimiento para aplicación de multas, donde el infractor se le señale porque se le aplica, aporte pruebas, alegue en su defensa, dejando a la autoridad un procedimiento arbitrario.

No habrá prórroga en refrendo de tenencia vehicular: J. L. Portillo

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

No habrá prórroga del programa "Querétaro Cerca de tu Economía Familiar", anunció el Secretario de Finanzas del Estado, Jorge López Portillo Tostado. Invitó a todos aquellos que aún no efectúan el refrendo de la tenencia vehicular sin pago a que lo hagan porque el 31 de marzo vence el plazo y quienes no lo hagan tendrán que pagarla completa.

Subrayó que "el programa tiene la temporalidad al 31 de marzo de 2010, que será aplicado el 2011 es otra condición", por lo pronto es importante que quienes no han realizado el trámite para no pagar la tenencia lo hagan a la brevedad.

Recordó que los datos más recientes dan cuenta de 281 mil refrendos, mientras que hace un año a la misma fecha el número era de 216 mil, es decir, casi 70 mil más en este año "en virtud del estímulo y la atención que han tenido los queretanos al programa".

Señaló que la condición para ser beneficiarios del programa es que los usuarios del mismo deben haber pagado todos los demás impuestos, lo que provocó que este año se haya recaudado 40 por ciento más en com-



JORGE LÓPEZ Portillo Tostado.

paración con el mismo periodo del año pasado.

López Portillo Tostado afirmó que producto de la recaudación de otros impuestos como los Repecos, impuestos intermedios, y algunos otros coordinados con la Federación, se han obtenido aproximadamente 300 millones de pesos adicionales.

De los autos de lujo y personas morales comentó que la meta era recaudar 100 millones de pesos, meta que será rebasada porque se espera que al final de este mes la recaudación por este concepto alcance los 120 millones de pesos.

Buscan transparencia regidores del PAN

Con el objetivo de fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos del municipio de Querétaro, los regidores del PAN, Raúl Reyes Gálvez y Fernando Rodríguez Serrato, presentaron una iniciativa que reforma el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Querétaro”.

“Derivado del ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas en esta Administración Pública Municipal, es necesaria la adecuación de normas y reglamentos que nos permitan transparentar los actos en los que la sociedad tiene participación. Con el propósito de generar credibilidad y dar correspondencia al reclamo social”, expuso Reyes Gálvez.

El Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación, requiere –dijo– de una reestructuración de forma generalizada, en cuanto a las licitaciones y la forma de hacer público el quehacer reglamentario.

“Uno de los principales objetivos al presentar al escrutinio ciudadano este proyecto de Reforma que realizamos al reglamento en mención, es el de transparentar todo acto que emita la autoridad, debiendo de dar oportunidad al promotor, ya sea de la licitación o de la contratación de poder participar y concursar para efectos de mejorar costos, así como el de agilizar los trámites”.

Reyes Gálvez explicó que la información que se hace pública a través del portal de Internet, permite esclarecer y poner en vitrina toda información que utiliza la

autoridad, cumpliendo con la obligación de ésta de ejercer el principio de máxima publicidad, “como lo establece nuestra Carta Magna”.

“En nuestra calidad de representantes populares exhortamos a los queretanos a que le entren al análisis de nuestra propuesta de reforma y que juntos actualicemos nuestros reglamentos municipales. Todo esfuerzo bien vale la pena por todos los ciudadanos que vivimos en el municipio de Querétaro”.

Esta Reforma pretende integrar la Secretaría de Finanzas y a la Auditoría Superior de Fiscalización, entre otras instancias municipales, en la vigilancia del manejo de los recursos y a la toma de decisiones para minimizar el margen de errores y elevar la confianza.

Denuncia Marco Antonio omisión de Legisladores

IPOR TERESA MORENO

La Legislatura del Estado ha omitido su obligación legal de auditar las cuentas de los Municipios, al reporte de irregularidades en la aplicación de recursos públicos. Los 'linchamientos' mediáticos son una forma de ocultamiento.

El Regidor por Convergencia en el Ayuntamiento de Querétaro, Marco Antonio León Hernández, opinó que los 'destapes' de irregularidades o desvíos de recursos en la administración de Manuel González Valle no son más que cortinas de humo para evitar confrontar el problema y de-

nunciarlo como es debido.

"No estamos de acuerdo ni con los juicios sumarios ni con los linchamientos, a veces la espectacularidad mediática sólo genera confusión y cortinas de humo y no llega a la rendición y revisión de cuentas. Cuando se detecte corrupción debe hacerse la denuncia, punto".

El también ex Diputado local insistió en que de existir una intención real por revelar la profundidad de las anomalías y castigar a los presuntos responsables, la Legislatura del Estado fiscalizaría las cuentas públicas del Ayuntamiento para encontrar desvíos.

"Ir a fondo" contra ex funcionarios: IP

Cuestionan labor actual del ex contralor Del Río

Noticias

Líderes empresariales exigieron ayer que en los procesos administrativos que se siguen contra ex funcionarios de la pasada administración se vaya a fondo y se aplique la ley contra los que hubieran cometido ilícitos; y también que el ex contralor Ricardo del Río, al defender a quienes debió supervisar, incurre en falta de profesionalismo.

Pedro Paredes Reséndiz, presidente de la Canaco, pidió mano dura "pues no se vale que los ciudadanos estemos pagando impuestos para que vengan funcionarios y no actúen como corresponde"; consideró necesario que se muestren las declaraciones patrimoniales y se investigue.

En el caso del ex Contralor de Ricardo del Río, dijo que debe retirarse, pues no puede ser juez y parte: "incurre en falta de pro-

fesionalismo".

Luis Mier, presidente de Coparmex, dijo que es obligación gubernamental avanzar en el proceso de entrega recepción y actuar conforme a la ley.

Jorge Herbert Acero, consejero de Canaco manifestó que por el tiempo que han llevado los procesos administrativos se advierte trabajo minucioso; de la participación de Ricardo del Río consideró que sería recomendable que otra persona llevara la defensa.

Marcio Piña Heredia, presidente de Abogados Laboralistas, manifestó que es obligación del gobierno revisar las cuentas "y de haber alguna irregularidad, mal haría en no actuar en contra de quienes obraron en forma incorrecta: quien haya cometido perjuicio... que lo pague".

Andrés Raso Ríos, presidente de Jóvenes Empresarios, consideró que la investigación de las cuentas es obligada y que en la participación de Ricardo del



PEDRO Paredes Reséndiz.



LUIS MIER Cuevas.



JORGE Herbert Acero.



MARCIO Piña Heredia.



ANDRÉS Raso Ríos.



OSCAR PERALTA Casares.

Río Trejo hay un conflicto de intereses: "éticamente no se vale", resumió.

Oscar Peralta, presidente de Canacint, afirmó que el asunto

no es cosa que le corresponda: "es un tema que tiene que ver entre los gobiernos saliente y entrante... nosotros estamos preocupados por la industria".

Faltan 'dientes' a la CNDH para aplicación de exhortos

IPOR REDACCIÓN

La Senadora por Querétaro, Socorro García Quiroz consideró que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) le hace falta 'dientes' para que los exhortos que realiza, como el que realizó a la Procuraduría General de la República (PGR) en torno al caso de Teresa y Alberta, presas desde hace cuatro años, no pasen desapercibidos.

"Consideramos que es importante que la Comisión tenga 'dientes' para que de alguna manera sus exhortos no sean 'llamados a misa' como este caso de la PGR, que a pesar de que existieron evidentes violaciones a derechos humanos, la Procuraduría no la atendió y seguimos en esa espera".

Asimismo, explicó que el informe de la CNDH refiere que no se pudo tener acceso total a los expedientes de la averiguación (en manos de la PGR), por lo que se están promoviendo iniciativas para que se les facilite el acceso a éstos y puedan determinar si existió o no violación a los derechos humanos.

"En el informe de la CNDH nos refiere que de alguna manera no pudo realizar del todo la investigación porque le negaron el acceso a los expedientes de la averiguación, y estamos promoviendo una iniciativa para darle más 'dientes' a la Comisión y que se le permita el acceso a los documentos para que determinen en su investigación si se violaron o no los derechos humanos".

COMPARECENCIA....

La Senadora Socorro García Quiroz explicó que se está solicitando la comparecencia ante el Senado al Procurador de Justicia, Arturo Chávez Chávez, para que explique con detalle lo que sucedió en el caso, ya que solamente presentaron conclusiones no acusatorias en contra de Jacinta, liberada en septiembre de 2009.

Banqueta

¿LADRONES PROTEGIDOS?

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Abraham González Martell, está solicitando combatir a las bandas que roban maquinaria pesada o ligera y la venden en otros estados de la república. Es curioso que las corporaciones policiacas, uniformadas y secretas, no hayan intervenido a fondo y detenido a algunos de los culpables, por lo menos. Si el robo de maquinaria ocurre desde hace tiempo y algunos de los afectados han denunciado los hechos, se infiere que la policía algo sabrá ya de los ladrones. De otro modo, los que nos cuidan nos están haciendo pensar lo que no debemos, o no deberíamos a estas alturas del partido.

QUÉ SUERTE TAN NEGRA

El diputado Salvador Martínez Ortiz, del PAN, anda buscando cualquier vía para coordinar al grupo parlamentario, y, en ese camino, tocará puertas en la capital mexicana, a ver si en alguna de ellas le dan posada. Apoyado por sus correligionarios y colegas María García Pérez, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Gerardo Cuanalo Santos, anda moviendo hilos desesperado. Pero le ha ido mal, pues hasta su fobia contra las personas de un solo sexo que deciden casarse pereció. Él quería que todo el Congreso lo acompañara en una aventura jurídica que - dicen los expertos - está perdida de antemano. Había de echarse una agüita de Tlacote, por lo menos, diputado, o vaya a que le lean la mano o las cartas; algo. Porque de que usted está salado, ni duda cabe.